ACTA DE REINICIO No. 01

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE

NIT. 901.526.561-7

CONTRATO N.º: 029-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS EL BAGRE
OBJETO: "REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS BIJAO, METRÓPOLIS, CASA ROJA, CORNALIZA, LA VICTORIA, LAS DELICIAS, LA VEGA Y CASA LOMA EN EL EJE No.1 EN LA CR 46 ENTRE DG 58 Y TV 45, TV 45 ENTRE CR 46 Y CL 63, CR 45 ENTRE CL 63 Y CL 64A, CR 45 ENTRE DG 58 Y CR 46. EJE No. 2 EN LA DG 58 ENTRE CR 46 Y CR 45, CR 45 ENTRE CL 58 Y CL 56. EJE No. 3 EN LA CR 48 ENTRE CR 46 CLL 57C. EJE No.301 EN LA CL 57a ENTRE CR 48 Y CR 46a. EJE No.4 EN LA CR 48 ENTRE CL 57C Y CL 55. EJE No. 401 EN LA CL 49B ENTRE CR 48 Y CR 50, CL 50 ENTRE CR 48 Y CR 50, CR 50 ENTRE CL 50 Y 49B, CR 48a ENTRE 50 Y 49. EJE No.403 EN LA CL 50 ENTRE CR 48 Y CR 46D. EJE No.404 EN LA CR 46D ENTRE CL 50 Y CL 51. EJE No.405 EN LA CL 51 ENTRE CR 48 Y CR 46D. EJE No.5 EN LA CR 48 ENTRE CL 55 Y CL 49. EJE No. 6 CL 49 BIS ENTRE CR 48 Y CR 49a. EJE No.601 CR 46 ENTRE CL 51 Y EL AEROPUERTO, EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.".

FECHA DE INICIO	25 DE OCTUBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES
FECHA SUSPENSIÓN No. 01	25 DE ENERO DE 2023
FECHA DE PRESENTE ACTA	11 DE ABRIL DE 2023

En el Municipio de El Bagre, a los once (11) días del mes de abril de 2023, se reunieron, **CHARLES STIVEN CANO OCHOA** Gerente General y Representante Legal de la EDTB, **JANER ZAPA ALEAN** con cedula de ciudadanía N°1.040.492.597, quien comparece en nombre propio y en calidad de Representante Legal de **CONSORCIO PAVIMENTOS EL BAGRE** como contratista, **DOIVER ANTONIO NISPERUZA LÓPEZ** en calidad de Supervisor de la EDTB, **ING. JORGE**

ELIECER MORALES ALEMAN quien comparece en calidad de Representante Legal de la Interventoría CONSORCIO INTERPLACAS EL BAGRE 2022, con el fin de elaborar la presente Acta de Reinicio N°1 del contrato 029 de 2022, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato antes identificado fue suspendido temporalmente durante el periodo comprendido entre el veinticinco (25) de enero de 2023 hasta el veinticuatro (24) de febrero de 2023, con una ampliación n°1 abarcado del veinticinco (25) de febrero de 2023 al once (11) de marzo de 2023, ampliación n°2 del doce (12) de marzo 2023 al veintiséis (26) de marzo de 2023 y una ampliación n°3 del veintisiete (27) de marzo de 2023 al diez (10) de abril de 2023 para un total de setenta y seis (76) días como consta en la suspensión N°1 suscrita por la partes el día veinticinco (25) de enero de 2023 con sus respectivas ampliaciones.

2. El CONSORCIO PAVIMENTOS EL BAGRE, a través del comité de obra # 10, en la cual exponen con la suspensión del paro minero aquejado en el bajo Cauca Antioqueño, el estado de la vía de acceso al Municipio fue habilitada, para el ingreso de materiales e insumos a los ejes en ejecución del contrato y en consecuencia la cadena de suministros ha mejorado; permitiendo de esta manera restablecer el desplazamiento de vehículos de carga.

3. Que la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE – EDTB y el CONSORCIO INTERPLACAS EL BAGRE 2022, dadas las causas que dieron lugar a la suspensión del contrato se encuentran superadas, por lo tanto, hay lugar a reiniciar la ejecución a partir del día once (11) del mes de abril de 2023, por las partes.

4. Que el contratista con la suscripción de este documento manifiesta que posee los recursos y además se obliga a mantener el flujo de caja necesario, la maquinaria, equipos, personal y suministros de insumos oportunos para la terminación satisfactoria de la obra.

Para lo cual, las partes acordaron lo siguiente:

1. Reiniciar la ejecución del contrato de obra N° 029 de 2022, dada la suspensión prolongada por un periodo de setenta y seis (76) días, a partir del día once (11) del mes de abril de 2023 y en consecuencia asignando como fecha de terminación final el día ocho (8) de septiembre de 2023.

2. El contratista se compromete trasladar las vigencias y cobertura de las pólizas constituidas inicialmente para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, por el tiempo que duro la suspensión del contrato y allegarlas dentro de los cinco (5) primeros días hábiles siguientes a la firma del presente documento al contratante para su revisión y aprobación.

Para constancia, se firma a los once (11) días del mes de abril de 2023, por los que en la presente intervinieron:

JANER ZAPA ALEAN
Representante Legal
CONTRATISTA

CHARLES STIVEN CANO OCHOA
Representante Legal
EDTB

DOIVER NISPERUZA
Supervisor
EDTB

JORGE ELIECER MORALES ALEMAN
Interventoría
CONSORCIO INTERPLACAS EL BAGRE 2022

CONSORCIO PAVIMENTOS EL BAGRE	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

	FECHA	10 (Día)	4 (Mes)	2023 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **10**
(La numeración será consecutiva)

CONTRATO DE OBRA No. 029 **DE** 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS EL BAGRE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS BIJAO, METRÓPOLIS, CASA ROJA, CORNALIZA, LA VICTORIA, LAS DELICIAS, LA VEGA Y CASA LOMA EN EL EJE No.1 EN LA CR 46 ENTRE DG 58 Y TV 45, TV 45 ENTRE CR 46 Y CL 63, CR 45 ENTRE CL 63 Y CL 64A, CR 45 ENTRE DG 58 Y CR 46. EJE No. 2 EN LA DG 58 ENTRE CR 46 Y CR 45, CR 45 ENTRE CL 58 Y CL 56. EJE No. 3 EN LA CR 48 ENTRE CR 46 CLL 57C. EJE No.301 EN LA CL 57a ENTRE CR 48 Y CR 46a. EJE No.4 EN LA CR 48 ENTRE CL 57C Y CL 55. EJE No. 401 EN LA CL 49B ENTRE CR 48 Y CR 50, CL 50 ENTRE CR 48 Y CR 50, CR 50 ENTRE CL 50 Y 49B, CR 48a ENTRE 50 Y 49. EJE No.403 EN LA CL 50 ENTRE CR 48 Y CR 46D. EJE No.404 EN LA CR 46D ENTRE CL 50 Y CL 51. EJE No.405 EN LA CL 51 ENTRE CR 48 Y CR 46D. EJE No.5 EN LA CR 48 ENTRE CL 55 Y CL 49. EJE No. 6 CL 49 BIS ENTRE CR 48 Y CR 49a. EJE No.601 CR 46 ENTRE CL 51 Y EL AEROPUERTO, EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 035 **DE** 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPLACAS EL BAGRE 2022

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Doiver Nisperuza	Director Técnico	EDTB
Jorge Ivan Valencia Carvajal	Supervisor de Apoyo	EDTB
Julian Angel Rincón	Residente de Obra	CONSORCIO PAVIMENTOS EL BAGRE
Janer Zapa Alian	Representante Legal	CONSORCIO PAVIMENTOS EL BAGRE
Edwin Fernando Valencia Pinzón	Director de Interventoria	CONSORCIO INTERPLACAS EL BAGRE 2022
Isaac Sosa Camargo	Supervisor de Obras Civiles	CONSORCIO INTERPLACAS EL BAGRE 2022
Carlos Andres Arrieta	Secretario Obras Publicas	SUPERVISOR ALCALDIA MUNICIPAL
Jhon Hallmark Ramos Correa	Secretario de Gobierno	ALCALDIA MUNICIPAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REINICIO CONTRATO DE OBRA 029 DE 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

CONSORCIO PAVIMENTOS EL BAGRE	**ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA	10	4	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio con la lectura al acta anterior.

El CONTRATISTA expresa con la suspensión del paro minero aquejado en el bajo Cauca Antioqueño, con ello el estado de la vía de acceso al Municipio fue habilitada, para el ingreso de materiales e insumos a los ejes en ejecución del contrato; permitiendo de esta manera restablecer el desplazamiento de vehículos de carga. CONSORCIO PAVIMENTOS EL BAGRE solicita el reinicio del contrato de obra 029/2022 el día 11 de abril.

Los representantes de la EDTB y la Interventoría, exponen que las causas que dieron lugar a la suspensión del contrato se encuentran superadas, por lo tanto, hay lugar a reiniciar la ejecución del contrato 029/2022.

La Interventoría, solicita que el contratista allegue una reprogramación de tal forma de cumplir con el objeto contractual.

El contratista se compromete trasladar las vigencias y cobertura de las pólizas constituidas inicialmente.

Se reaunada el contrato de la Interventoria 035 de 2022 y del apoyo a la supervicion 041 de 2022a partir del 11 de abril de 2023

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Los presentes en el acta		

CONSORCIO PAVIMENTOS EL BAGRE	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

	FECHA	10	4	2023
		(Día)	(Mes)	(Año)

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventora suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Doiver Nisperuza	
Jorge Ivan Valencia Carvajal	
Julian Angel Rincón	
Janer Zapa Alian	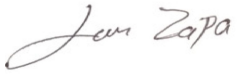
Edwin Fernando Valencia Pinzón	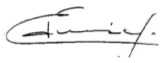
Isaac Sosa Camargo	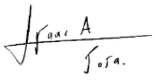
Carlos Andres Arrieta	
Jhon Hallmark Ramos Correa	